

Entre el pasado y el patrimonio

Son cada vez más numerosos y frecuentes los testimonios de autoridades municipales, científicas o empresariales, entre otras —además de lectores de este diario, expresados en Cartas al Director—, que se quejan del actuar del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). En un caso, porque un importante proyecto de infraestructura urbana, como la Línea 7 del metro, se ve entorpecido y parcialmente paralizado por el hallazgo de botellas de vidrio y otras vasijas de una antigua fábrica de cerveza; en otro, porque las exigencias que el CMN puso para la recuperación de un edificio histórico en Valparaíso para ser utilizado por un grupo científico fueron tan onerosas que la iniciativa debió ser abandonada, con el resultado, al decir del director del proyecto, que “ni se recuperó el edificio, ni se contribuyó a la ciencia; lo único que se ha preservado son las ruinas de ese sector de la ciudad”; en un tercero, se consigna que al pavimentarse un camino turístico del sur del país se dejaron, hace ya ocho años, cuatro cortos tramos sin completar, porque se habían encontrado restos arqueológicos, sin que hasta ahora se observen trabajos pesquisándolos. Asimismo, hay caminos que debieron triplicar su tiempo de construcción, hospitales que han retrasado notablemente su compleción y varios cuya construcción

El CMN no ha sido capaz de discriminar entre el pasado de escaso valor y el patrimonio histórico y arqueológico que sí lo tiene.

está detenida, todo ello por la acción del CMN.

Los descargos de la subsecretaria de Patrimonio Cultural, quien preside el CMN, dejan demasiado que de-sear. No basta con ofenderse y considerar “inaceptables” las críticas, ni complacer a sus funcionarios diciendo que la repartición maneja “un alto volumen de autorizaciones por persona, fuera de lo normal dentro del trabajo y la función del Estado”, o afirmar vaguedades como que “no es un buen legado acelerar las inversiones a costa de la protección del patrimonio y del medio ambiente”. Es necesario hacerse cargo del fondo de las críticas: frente a

proyectos de inversión que crean valor y trabajo para la sociedad, el CMN no ha sido capaz de discriminar entre el pasado de escaso valor y el patrimonio histórico y arqueológico que sí lo tiene.

Y si el problema es que la ley que lo rige le impide hacerlo, entonces el Gobierno, al asumir sus funciones, debió continuar en el Senado el trámite de la ley que modernizaría al CMN, en vez de invertir otros dos años y medio en consultas ciudadana e indígnea de dudosa pertinencia. Lo que el CMN requiere son personas cuya formación, experiencia y visión de conjunto les permitan hacer las distinciones adecuadas para lograr el necesario balance entre el valor futuro que generan los proyectos de inversión y el patrimonio valioso que no es solo pasado.